

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL*Acta*

Celebrado el sorteo a las nueve horas del día 19 de febrero de 2001 en el Registro Mercantil Central, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 355 del Reglamento del Registro Mercantil, en orden a determinar la letra del alfabeto con la que cada Registro Mercantil iniciará el orden de nombramiento de Auditores, del mismo resulta:

| Registro Mercantil | Letra |
|----------------------------------|-------|
| Albacete | D |
| Alicante | U |
| Almería | B |
| Ávila | O |
| Badajoz | H |
| Barcelona | X |
| Bilbao | D |
| Burgos | G |
| Cáceres | Z |
| Cádiz | X |
| Castellón | W |
| Ceuta | V |
| Ciudad Real | P |
| Córdoba | V |
| Cuenca | M |
| Eivissa | P |
| Girona | W |
| Granada | X |
| Guadalajara | Ñ |
| Huelva | K |
| Huesca | U |
| Jaén | H |
| A Coruña | T |
| Las Palmas | Ñ |
| León | A |
| Lleida | E |
| Logroño | O |
| Lugo | P |
| Madrid | W |
| Mahón | N |
| Málaga | U |
| Melilla | F |
| Murcia | N |
| Ourense | Q |
| Oviedo | C |
| Palencia | Q |
| Palma de Mallorca | G |
| Pamplona | W |
| Pontevedra | W |
| Puerto del Arrecife | E |
| Puerto del Rosario | E |
| Salamanca | J |
| San Sebastián | K |
| San Sebastián de la Gomera | F |

| Registro Mercantil | Letra |
|------------------------------|-------|
| Santa Cruz de Tenerife | U |
| Santander | H |
| Segovia | O |
| Sevilla | S |
| Soria | G |
| Santa Cruz de la Palma | O |
| Tarragona | T |
| Teruel | H |
| Toledo | J |
| Valencia | Ñ |
| Valverde | A |
| Valladolid | D |
| Vitoria | W |
| Zamora | B |
| Zaragoza | J |

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Registrador,
José Luis Benavides del Rey.—8.472.

ACERÍAS REUNIDAS, S. A.,**Sociedad unipersonal****(Sociedad en liquidación)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal, celebrada el día 30 de noviembre de 2000 en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|---------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Circulante: | |
| Deudores: | |
| Empresas del grupo | 14.611.757 |
| Administraciones Públicas | 11.395 |
| Total Activo | 14.623.152 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios: | |
| Capital suscrito | 50.000.000 |
| Rtdos. de ejercicios anteriores | (35.403.075) |
| Pérdidas y Ganancias | 26.227 |
| Total Pasivo | 14.623.152 |

Madrid, 30 de noviembre de 2000.—El Liquidador único.—7.893.

ACTIVOS EN RENTA GRUPO CORPORATIVO, S. A.*Emisión de obligaciones simples*

Capital social: 262.491.000 pesetas (1.577.602,682 euros).

Objeto social:

a) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y cualesquiera activos financieros, excluidos aquellos comprendidos en el ámbito de la legislación del mercado de valores y las instituciones de inversión colectiva.

b) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, y las mercaderías de todas clases, no sujetas a régimen de comercialización o distribución regulado administrativamente.

c) La realización de operaciones propias de las compañías de promoción inmobiliaria y constructoras.

d) Y la prestación de servicios de asistencia técnico-financiera y de cualquiera otros propios de las empresas consultoras y de ingeniería.

Domicilio social: Calle General Castaños, número 3, bajo, izquierda, 28004 Madrid.

Se da publicidad a las condiciones de emisión:

Denominación: Emisión de obligaciones simples «Activos en Renta Grupo Corporativo, Sociedad Anónima».

Importe de la emisión: 150.000.000 de pesetas (901.518,16 euros) nominales.

Obligaciones a emitir: 300 obligaciones simples, de 500.000 pesetas (3.005,06 euros) de valor nominal cada una.

Tipo de emisión: 100 por 100 de su valor nominal, 500.000 pesetas (3.005,06 euros) por obligación, libre de gastos para el suscriptor.

Garantías: La sociedad responde con la totalidad de su patrimonio.

Representación: Las obligaciones estarán representadas por títulos al portador, numerados correlativamente del 1 al 300, ambos inclusive.

Los títulos contendrán las menciones exigidas por el artículo 291 de la Ley de Sociedades Anónimas y llevarán la firma de un Consejero.

Plazos de emisión: La fecha de emisión será la del día siguiente a la del término del periodo en que se pueden suscribir y desembolsar las obligaciones.

Interés nominal: Las obligaciones devengarán desde la fecha de desembolso un interés bruto del 7,5 por 100 anual hasta la fecha de amortización.

Los intereses serán pagaderos en los establecimientos que determine la sociedad emisora, anualmente, una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de emisión.

Suscripción y desembolso: Se da por suscrita y desembolsada la totalidad de las obligaciones.

Amortización de la emisión: Las obligaciones se amortizarán en el plazo de cinco años, contados desde el día de la fecha de emisión, al 100 por 100 de su valor nominal, es decir, el día 15 de noviembre de 2005.

Destinatarios de la emisión: La suscripción se realizó por los actuales accionistas y personas próximas al entorno de la sociedad y de su grupo.

No está prevista la publicidad de la emisión a través de ningún medio de información público o privado.

Sindicato de Obligacionistas: La suscripción de las obligaciones implica para cada obligacionista la ratificación plena del contrato de emisión y su adhesión al Sindicato de Obligacionistas.

Se designó un Comisario y se fijaron en la escritura de emisión sus Estatutos.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Blázquez Orodea.—7.819.

ADRA, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Adra, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas el día 10 de marzo del año 2001, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Samaria, número 3, de Madrid, o en segunda convocatoria el día 12, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Venta de activos inmuebles.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme al artículo 11 de los Estatutos de la sociedad, los accionistas que posean o representen 50 acciones como mínimo. Los accionistas ausentes podrán hacerse representar por otra persona que también sea accionista, depositando los títulos con cinco días de antelación, en la propia sociedad.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe elaborado por el Consejo de Administración.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos citados.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Giménez Gutiérrez.—8.499.

AGUA DE INSALUS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas de esta sociedad, que con carácter ordinario se celebrará en su domicilio social el próximo día 14 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera menester, el día 15 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de nuevos Auditores de cuentas.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Propuesta de adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Varios. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura, examen y aprobación del acta de la reunión.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los textos sometidos a aprobación en la Junta y los informes sobre estos extremos, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Tolosa, 31 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Irazusta Rezola.—8.509.

AGUAS POTABLES PLAYA DE OLIVA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 8 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social a la cifra de 22.020.000 pesetas, mediante la amortización de 1.101 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una.

Oliva, 8 de febrero de 2001.—El Consejero delegado.—7.940.

AIN KAREN, S. A.

Oferta de suscripción preferente de acciones

El Administrador único de la sociedad anuncia que la Junta general, en sesión del día 10 de noviembre de 2000, acordó el aumento de capital social, en la suma de 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 1.000 acciones de 10.000 pesetas cada una, con derecho de suscripción preferente, en favor de los antiguos accionistas, a razón de una acción nueva por cada una antigua, durante el plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio, por solicitud a la Administración social y pago de su importe por entrega en metálico, cheque o transferencia.

Alcalá de Henares, 9 de febrero de 2001.—El Administrador único, Emilio Pinto Rodríguez.—7.863.

ALCALÁ VERDE, S. L.

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alcalá de Henares,

Por haberse acordado así, en resolución de esta fecha, dictada en los autos de convocatoria de Junta general extraordinaria promovida a instancia de don Jaures Ferrer Lorente, representado por la Procuradora señora Diz Fernández, respecto de la sociedad «Alcalá Verde, Sociedad Limitada», que se sigue en este Juzgado con el número 90/2000, se acuerda señalar el próximo día 26 de marzo de 2001, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, la celebración de dicha Junta general extraordinaria de la sociedad «Alcalá Verde, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social sito en la carretera de Alcalá de Henares a Camarma de Esteruelas, kilómetro 3,200, finca al sitio «Ahorradiezmos», y será presidida por don Jaures Ferrer Lorente, actuando como Secretario don Enrique Benito Miguel.

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio correspondiente a 1998 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio correspondiente a 1999 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), gestión social y aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ejercicio de la acción de responsabilidad solidaria contra los Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Y para que sirva de notificación en forma, se expide el presente a los efectos oportunos.

Alcalá de Henares, 21 de diciembre de 2000.—El Secretario.—7.583.

ALFACEL, S. A.

La Junta general celebrada el 20 de febrero de 2001 ha acordado ampliar el capital social en 500.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación a la par de 500.000 acciones nuevas, privilegiadas, clase B, nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal, numeradas correlativamente de la 1 a la 500.000, ambas inclusive. Los señores accionistas dispondrán del plazo de un mes para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de acciones serie B proporcional al número de acciones serie A de que dispongan. El desembolso de las nuevas acciones deberá llevarse a efecto en el momento de su suscripción mediante aportación dineraria en la cuenta que la sociedad mantiene abierta en el Banco Banesto, número de cuenta 0030 1777 71 0000086271, indicando expresamente en la orden de ingreso «Aportación en ampliación de capital 20 de febrero de 2001... número de acciones». El Consejo de Administración queda facultado para cerrar la ampliación y adjudicar las acciones a sus suscriptores, así como de no suscribirse íntegramente la ampliación de capital en el plazo previsto, reducir el importe de la ampliación a la cuantía de las suscripciones efectuadas otorgando la redacción definitiva del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo a capital y acciones acorde con la cuantía de la ampliación de capital.

Dueñas, 21 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.528.

ALMACENES GENERALES INTERNACIONALES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 1 de febrero de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 59, de Madrid, el día 20 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Reparto de dividendo con cargo a la cuenta de Reserva Voluntaria.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo esta-